



GOBIERNO DE NICARAGUA
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL
Dirección General de Protección y Sanidad
Agropecuaria



CERTIFICADO

Nº

0213

El Ministerio Agropecuario y Forestal, a través de la Dirección General de Semillas y en base a las facultades que le confiere la Ley de Producción y Comercio de Semillas No. 280 publicado en **LA GACETA**, Diario Oficial No. 26 del día 09 de Febrero de 1998 y su Reglamento y habiendo comprobado toda la información emitida en la solicitud No. 79, otorga el presente:

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL CULTIVAR

(Se escribirá nombre del cultivo y cultivar)

FRIJOL-PUEBLO NUEVO J.M.

A: (Nombre del Supridor en el extranjero).


COSENUP, R.L. (GENERADA LOCALMENTE)

Inscrito por : (Nombre del Importador o Razón Social que inscribe la variedad)
COSENUP, R.L.

Fecha de Registro : (Fecha de ROC.)

12 ABRIL 2007

Dado en la ciudad de Managua a los 18 días del mes de ABRIL del 2007 .


ING. RICARDO VALERIO M.
(Nombre completo)
Director de Semillas (Agri.)
Dirección General de Semillas
DGPSA - MAGFOR

